



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” organizado por Clover Formación, SL, en modalidad semipresencial, a celebrar en Calamocha (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Clover Formación, SL.
Número de asistentes: 20.
Fechas de inicio: 11 de diciembre de 2023.
Fecha finalización: 26 de enero de 2024.

Jornadas presenciales: 23 y 24 de enero de 9:00 a 14:00 horas, 25 y 26 de enero de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de celebración de las jornadas presenciales: Las prácticas en aula se celebrarán en ctra. Sagunto-Burgos, Km. 191, 44200 Calamocha (Teruel), UPA Teruel, y las prácticas de campo se celebrarán en calle Corona de Aragón, s/n de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a personal que participe de forma directa en la aplicación o manipulación de productos fitosanitarios que no sean o no generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, y en concreto; los responsables de equipos de tratamiento terrestre, agricultores que los realicen en su propia explotación empleando personal auxiliar y el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Clover Formación, SL, a la dirección calle Joaquín Costa, 1, 2.º, CP 50001, Zaragoza. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2023.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.



ANEXO 1. MODELO DE INSTANCIA CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI O NIE

DIRECCIÓN

LOCALIDADCÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

TELÉFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO

¿ES AGRICULTOR A TÍTULO PRINCIPAL? SI NO

FECHA EN ENTREGA DE LA INSTANCIA: